

Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO-DISTRIBUCION GRATUITA

AÑO 7 • NUM. 67 • NOVIEMBRE 1986



V
U
X
Y
Z

Trabajo

**En el Centro Cívico, del 6 al
16 de noviembre**

III MUESTRA CULTURAL EXTREMEÑA

Día 6: Pregón a cargo de José Luis Torres, Consejero de Turismo, Transporte y Comunicaciones de la Junta de Extremadura.

Día 7: **Incidencia de la emigración extremeña**, por Juan Sánchez, Diputado de Asamblea de Madrid y miembro en el Consejo de Comunidades Extremeñas por la Zona Centro.

Día 8: **La participación de la mujer en Extremadura**, por Marcelina Elviro, Diputada de la Asamblea de Extremadura.

Día 10: **Turismo en Extremadura**, con proyección de vídeos y diapositivas de la Consejería de Turismo y Angel Pascual.

Día 11: **La Naturaleza en Extremadura**, por Angel Ortega, ornitólogo y naturalista, miembro de ADENEX y de la Sociedad Española de Ornitología.

Día 12: **América y Extremadura**, por Tomás Calvo Buezas, profesor de la Facultad de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Día 13: Recital poético a cargo de José Iglesias, Lola Martínez y Angel Aparicio.

Día 14: **La reforma agraria en Extremadura**, por José Abellán, secretario general técnico de la Consejería de Agricultura de la Junta.

Día 15: **El futuro en Extremadura**, con dos diputados de la Asamblea de Extremadura, Francisco Macías, del Grupo Socialista, y Julio A. Sánchez, del Grupo Mixto.

Día 16: Festival musical con **Alfar, Ana, Pedro y Pepe** y el **Grupo de Coros y Danzas de la Agrupación**.

Los actos son a las 20 horas.

En el mes de diciembre

II FESTIVAL DE BANDAS DE MUSICA

La Delegación de Cultura del Ayuntamiento ha organizado en Alcorcón el II Festival de Bandas de Música. El día 20 de diciembre, en el polideportivo Los Cantos, podremos escuchar a las Bandas de Leganés, Quart de Poblet y Alcorcón, la anfitriona.

Ampliado el plazo hasta el 15 de noviembre

VI CERTAMENES NACIONALES CIUDAD DE ALCORCON

La convocatoria de los VI Certámenes Nacionales Plásticos y Literarios, ha ampliado el plazo de presentación de obras hasta el día 15 de noviembre.



Director:
José Aranda Catalán
Redacción:
Carmen Holgueras

Domicilio:
Plaza de España, 1. Alcorcón
Depósito legal: M-41881-1979

Impresión:
Imprenta de la
Comunidad de Madrid

Teléfonos de interés

- **Ayuntamiento:** 619 01 12; Plaza de España, 1.
- **Bomberos:** 619 20 42, 619 20 12 y 619 21 87; Calle Jabonería, 65.
- **Policía Municipal:** 611 11 11; **Servicios urgentes:** 092; Calle Jabonería, 65.
- **Comisaría de Policía:** 641 61 12; Calle Zamora, s/n.
- **Guardia Civil:** 619 18 24; Calle de San Isidro, 12.
- **Juzgado de Distrito:** 619 01 09; Avenida Cantarranas, 13.
- **Multas y Quintas:** 619 31 33.
- **Patronato Deportivo Municipal:** 641 33 36; Avda. de los Cantos, s/n.
- **Polideportivo Municipal del Prado de Santo Domingo:** 611 80 11; Avenida de Pablo Iglesias.
- **Recaudación Estatal:** 619 79 68; Calle Porto Cristo, 1.
- **Administración de Hacienda:** 612 17 97 y 612 18 94; Plaza Príncipes de España, s/n., con velta a Princesa Sofía.
- **Recaudación Municipal Ejecutiva:** 611 82 10; Calle Madrid, 14.
- **Registro de la Propiedad:** 619 63 51; Calle Fuenlabrada, 4-1.º
- **Notaría:** 612 11 64; Calle Mayor, 19-2.º B.
- **Consultorio S. Social:** 612 06 14; Calle Cabo San Vicente, 18.
- **Consultorio S. Social:** 619 02 87; Plaza de los Caídos, 8.
- **Hospital Hermanos Laguna:** 610 74 00; Travesía de Soria, 4.
- **Servicio Urgencias S. Social:** 734 54 00.
- **Ambulatorio Especialidades:** 641 07 95 y 641 06 11; Avenida Polvoranca, 65.
- **Unidad de Seguimiento del Síndrome Tóxico:** Avenida de Polvoranca, s/n.
- **Centro de Quemados:** 244 52 07; Calle Lisboa, 6 (Madrid).
- **Cruz Roja Española:** 641 08 86; Calle Polvoranca, 66.
- **Centro Psicosocial:** 641 01 63; Avenida Polvoranca, s/n.
- **Centro Municipal de la Salud:** 612 67 12; Avenida Lisboa.

- **Centro de Salud de Atención Primaria:** 641 68 12; Calle Valladolid, número 22.
- **Asociación para la Lucha Antialcohólica de Alcorcón. Centro Psicosocial:** 641 01 63; Martes y Viernes, de 19 a 21 horas.
- **Servicio Psicopedagógico Municipal:** 610 93 63; Avenida de Portugal.
- **Equipo multiprofesional, C. P. "Miguel Hernández":** 641 69 91.
- **Centro Profesores:** 611 72 74; Avenida Olímpico Aurelio García, 2.
- **Guardería Infantil "Los Pingüinos":** 611 42 16; Calle Sierra de Albaracín, esquina a Torres Bellas.
- **Centro Cívico:** 612 70 36; Calle Mayor, esquina c/ Alfares.
- **Hogar del Pensionista:** 611 10 33; Plaza Oriente.
- **Biblioteca Municipal:** Centro Cívico, tercera planta. Horario: de 11 a 1 y de 5 a 9.
- **Archivo Municipal:** 612 37 11; Calle Jabonería, 65.
- **Universidad Popular:** 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 17.
- **Escuela Municipal de Adultos:** 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 17.
- **Escuela Municipal de Teatro:** 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 17.
- **Escuela Municipal de Música:** 610 27 82, CP. Ramón y Cajal; Avenida Cantarranas, s/n.
- **Oficina Información Municipal:** 619 01 12; Plaza de España. Horario: de 9 a 1.
- **Servicios Técnicos Municipales:** 611 08 14; Calle Mayor.
- **Servicios Generales:** 611 20 62 y 611 21 94; Calle Jabonería, 65.
- **Unidad de Salud Pública. Servicios:** Consumo, Asistencia Social y Sanidad: 611 20 63 y 611 21 97; Calle Jabonería, 65.
- **Oficina de Información al Consumidor:** 611 20 63; Calle Jabonería, número 65.
- **Correos y Telecomunicaciones:** 641 65 69; Calle Mayor, 99.
- **Parada de taxis:** 611 27 86.





La cultura o ese elemento imprescindible

HOY ocupa nuestra página editorial el tema, por excelencia, patrimonio de cuantos hacemos realidad una ciudad y le prestamos vida: la cultura. Desde la Delegación de Cultura del Ayuntamiento las grandes líneas sobre las que se asienta la gestión municipal se agrupan en torno a un convencimiento: la cultura que se quiere hacer es la que nos permite, como ciudadanos, seguir avanzando en el terreno cultural, es decir, la que prima y potencia la cultura y hace que, cada vez más, sea un elemento imprescindible en nuestra vida diaria.

En el terreno de lo inmediato, la ya cercana inauguración del centro cultural de San José de Valderas, en la avenida de Los Castillos; como necesidad urgente, la Casa de la Cultura, que ya la tenemos casi en la mano y estará finalizada en el plazo de dos años. Y no es aventurado decir que esta nueva dotación permitirá actuar más y mejor en el ámbito cultural.

Las actividades puntuales que periódicamente se realizan se han convertido ya en puntos de referencia para todos los vecinos, cuestión fundamental y objetivo municipal y para una gran parte de los artistas del país. La referencia alude a los Certámenes Plásticos y Literarios "Ciudad de Alcorcón", este año en su VI edición. Estos Certámenes, gracias al esfuerzo y voluntad política invertidos, han logrado situarse a una importante altura nacional en paralelo a una afirmación rotunda de la cultura desde el aquí más próximo: los vecinos de Alcorcón tienen al alcance de la mano un acontecimiento cultural de la envergadura de estos Certámenes. Exponente claro, por otro lado, de este hacer de cada día son las exposiciones quincenales en el Centro Cívico Social, que reú-

nen, y cada vez más, a jóvenes, niños y adultos que acuden a estas presentaciones y expresiones diversas del mundo artístico.

Junto a estos acontecimientos programados en el campo de la cultura queda lo otro, lo que se oferta durante todo el año y de modo estable como servicio municipal. Las escuelas municipales de Música, "Manuel de Falla", y de Teatro, y la Universidad Popular de Alcorcón (UPA), son claros ejemplos, que están en las calles y en las plazas de nuestra ciudad en las fiestas y acontecimientos culturales.

Las actividades de la Escuela de Música son queridas y "seguidas" por numerosos vecinos que contemplan a una Banda de Música cuya media de edad no pasa de los dieciocho años. Dentro, en las clases, cuatro cursos de solfeo y de instrumentos componen el plan de estudios. Cuando finalizan el ciclo inicial llega el paso al Conservatorio de Música que, a partir de este año, con la extensión inaugurada en Getafe, se aproxima más. La demanda sigue aumentando y el Ayuntamiento ha adquirido tres pianos y ha contratado un nuevo profesor para piano y solfeo.

El programa de la Escuela de Teatro, que se define como centro de pedagogía, producción y difusión teatral, abarca un amplio plan de estudios con cursos regulares, talleres monográficos y animación teatral. Lenguaje corporal y gestual, improvisación, interpretación, títeres, dramaturgia, dirección, teatro infantil, máscaras y acrobacia dramática son algunos de los temas. En cuanto a la animación teatral, tres son los puntos que lo concretan: llevar el teatro a la escuela pública, a cargo de monitores de teatro infantil; talleres de teatro en institutos de bachillerato y formación profesional, y asistencia técnica y artística a los grupos y colectivos de Alcorcón. Además, la Escuela va a organizar el I Concurso de Teatro Aficionado de nuestro municipio, la II Muestra de Teatro Profesional, la II Muestra de Teatro en Vídeo, la II Semana Cultural de la Mujer, el II Ciclo de Teatro en Cine y pondrá en marcha el Centro de Información y Documentación Teatral, con videoteca, biblioteca y archivos.

La Universidad Popular inicia con el curso su cuarto año con un objetivo primordial: modificar la concepción de ciudad dormitorio de Alcorcón por la de ciudad viva, donde haya una identidad y donde todos nos sintamos partícipes de las actividades que en ella se organizan. Este año el camino emprendido profundiza en el del año anterior, es decir, el que sirvió para realizar los primeros contactos con los diversos sectores a los que se dirigían los programas. A los cursos y talleres les sustituyó el trabajo con distintos colectivos sociales y una relación directa, de apoyo, a las asociaciones y grupos. El cambio de trabajo supuso también un cambio cualitativo en la Universidad Popular y una oferta a la población que se traducía en una animación sociocultural. Junto a las actividades periódicas (visita a museos, teatro, música, concursos), cinco son las áreas de trabajo: jóvenes, mujeres, asociaciones de padres, de vecinos y colectivos, y tercera edad. Para contar todo ello, las páginas de "El Pequeñín".

A grandes rasgos, este es el panorama cultural; una aproximación a la cultura que, entre todos, se quiere realizar, sobre todo para lograr un profundo armazón entre cuantos componemos esta ciudad, entre grupos, colectivos y sectores diferentes con una vida diaria en ésta, que es nuestra ciudad. En la labor está el Ayuntamiento y cuantos, cada vez más, quieren que también tenga su sello.



En cuanto a los planes generales de ordenación urbana, el Pleno dio cuenta de la aprobación definitiva del de Getafe y solicitó a la Comunidad de Madrid las razones por las cuales no se han remitido a este Ayuntamiento la contestación a las alegaciones formuladas a este plan.

Igualmente, la Corporación acordó otorgar el enterado al acuerdo adoptado por la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda de la Comunidad de Madrid por el que se aprobó definitivamente la reforma del Plan Parcial de Ordenación del Territorio de San José de Valderas. Este mismo acuerdo se adoptó en la resolución del trámite de audiencia concedido al Ayuntamiento de Alcorcón por la citada Consejería, en relación con el proyecto de reforma del proyecto de compensación del polígono de San José de Valderas, promovido por la Junta de Compensación de este polígono.

En el Pleno se informó del escrito remitido por el Ministerio del Interior agradeciendo a la Corporación las muestras de solidaridad expresadas ante los actos terroristas.

Con un importe de 34 millones se aprobó el proyecto de urbanización de acceso al centro de BUP de la calle Hermandades.

Por último, el Grupo de concejales Comunista presentó una moción solicitando auditorías para el Ayuntamiento, Patronato Deportivo Municipal y Patronato de la Universidad Popular. La moción se desestimó por entenderse que este control se ejerce periódicamente a través del Tribunal de Cuentas.



El Pleno ordinario de la Corporación celebrado el 31 de julio acordó la adjudicación de la limpieza de los colegios públicos, instituciones municipales y Casa Consistorial, que supone 93 millones anuales. En la foto, el módulo de Preescolar del colegio público "Joaquín Costa".

Con un presupuesto de casi 49 millones

Segunda fase de la peatonalización de la calle Mayor

El Pleno acordó también la aprobación inicial del proyecto de reforma de la urbanización de la calle Mayor y anexas, segunda fase de la remodelación global planteada. El presupuesto para esta fase es de casi 49 millones. Durante el plazo de quince días estuvo el proyecto sometido a información pública sin que se hayan producido alegaciones.

Nueva máquina barredora-aspiradora

Una nueva máquina barredora-aspiradora para la limpieza de las calles de nuestra ciudad engrosa el material de limpieza con el que actualmente cuenta Alcorcón. La nueva adquisición ha supuesto 13 millones.

En estos momentos, en la Concejalía de Servicios Generales se cuenta con dos camiones compactadores para basuras, un camión abierto para recogida de mobiliario de desecho y una máquina barredora.

El presupuesto asciende a 187 millones

Ampliación y reforma del Ayuntamiento

El Pleno de la Corporación aprobó el proyecto de ejecución de la ampliación y reforma del edificio del Ayuntamiento, por un importe de 187 millones. La financiación para esta obra está prevista mediante un préstamo con el Banco de Crédito Local de España.

Igualmente, en este Pleno se aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas a regir en el concurso para la adjudicación de las obras.

También en esta sesión se aprobó la modificación del contrato de las obras de reforma de urbanización de esta calle en su primera fase. El presupuesto adicional para estas obras, de tres millones, se debe al cambio y mejora de algunas unidades de obra que se han sustituido por otras más acordes con el conjunto: este es el caso de las columnas y luminarias escénicas y los bancos de granito.



El Pleno de la Corporación aprobó la contratación del profesorado de la Escuela Municipal de Música "Manuel de Falla" y las bases de la convocatoria para la contratación de un asistente social para este Ayuntamiento.

Igualmente, se aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en la subasta para la contratación de las obras de ejecución de la cuarta fase del nuevo cementerio municipal.

Por su parte, el Grupo de concejales Comunista presentó una moción solicitando auditorías para el Ayuntamiento, Patronato Deportivo Municipal y Patronato de la Universidad Popular, que fue desestimada por entenderse que este control se efectúa periódicamente por el Tribunal de Cuentas.

Alegaciones al Plan General de Fuenlabrada

La Corporación Municipal acordó darse por enterada de la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana de Fuenlabrada y reiterar las alegaciones efectuadas en el trámite de avance de elaboración del citado plan de ordenación.

La Corporación considera, partiendo de la valoración del documento como bueno, con principios y objetivos deseables, que un plan no puede elaborarse sobre previsiones que contradicen las estimaciones de las Directrices de Planeamiento metropolitano. Estas estimaciones son, además, las que han servido de punto de partida a la redacción de los planes de ordenación del territorio de otros municipios en la elaboración de sus planes generales de ordenación del territorio.

Un segundo aspecto que el Ayuntamiento de Alcorcón alega es la excesiva clasificación de suelo industrial y como dato comparativo se ofrece que el suelo industrial calificado por Fuenlabrada duplica la totalidad del suelo industrial calificado por Alcorcón.

Protección de un derecho municipal

Al existir una limitación al derecho de propiedad sobre el centro "San Luis Gonzaga", ya que según la licencia concedida debía ser dedicado a centro de enseñanza oficial durante un plazo mínimo de veinticinco años, el Pleno de la Corporación acordó solicitar del Registro de Propiedad que la limitación se haga constar en este Registro, ya que hasta ahora no figuraba en él. El Pleno consideró que tal limitación debía quedar expresamente reflejada a fin de evitar errores, que de buena fe pudieran producirse por posteriores compradores.

La limitación a la que se hace referencia tiene la consecuencia de que el titular del centro perderá su propiedad en favor del Ayuntamiento si incumpliese la condición de ser un centro educativo.

Solicitado un crédito de 187 millones

La Corporación Municipal acordó solicitar la concesión de un crédito

de 187 millones al Banco de Crédito Local de España. El dinero irá destinado a la ampliación y reforma de la Casa Consistorial.

Decidida por la Comunidad, a favor de la Junta de Compensación de San José de Valderas

Expropiación de una finca de Renfe

La Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda ha decidido la expropiación forzosa a favor de la Junta de Compensación de San José de Valderas de la finca propiedad de "Renfe", ubicada dentro del ámbito de la Reforma del Plan Parcial de San José de Valderas. La razón para ello es la no adhesión a la Junta de Compensación por parte de Renfe. Esta circunstancia se recogía en el Proyecto de Compensación. La Corporación Municipal de Alcorcón se dio por enterada de esta resolución.

El Canal de Isabel II acepta las propuestas del Ayuntamiento

En junio de este año el Ayuntamiento de Alcorcón remitía un escrito al Canal de Isabel II exponiendo los problemas existentes en el suministro de agua en algunas zonas de la localidad. Para evitar estos problemas se le proponían al Canal una serie de obras en diferentes fases. El Canal ha contestado positivamente las propuestas realizadas por el Ayuntamiento para mejorar las condiciones de la red de distribución de agua.

Las principales zonas de actuación son las situadas en la zona norte de Alcorcón, justamente la zona a la que apenas llega presión en las épocas de mayor consumo de agua. La avenida de Polvoranca y las calles Sierra de Albarracín, la carretera de Leganés y la avenida del Oeste son algunas de ellas. Además, el Canal ha elaborado ya el proyecto técnico para una segunda arteria de entrada de agua en Alcorcón, la arteria alternativa de San José de Valderas, próxima al pinar.

Elecciones en el Centro de Profesores

El proceso electoral de los miembros del consejo y director de los centros de profesores se ha abierto. La determinación del calendario corresponde a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia y la fecha límite para la conclusión del proceso electoral es el día 14 de este mes de noviembre.

Al centro de Alcorcón, con más de 1.600 profesores adscritos a él, le corresponde la elección de nueve consejeros y son electores todos los profesores destinados en la demarcación geográfica del centro.

Las funciones del consejo del centro de profesores consisten en elaborar los planes anuales de las actividades del centro, impulsar y supervisar su realización y evaluar su cumplimiento, elaborar y aprobar el presupuesto del centro y controlar su ejecución, proponer el nombramiento del director, elaborar el reglamento de régimen interior, establecer las relaciones de colaboración con otros centros de profesores y docentes y determinar los criterios de participación en actividades culturales y de otra índole. Por último, serán también sus funciones las que le atribuya el reglamento de régimen interior del centro.

Candidatos

Pueden ser candidatos los funcionarios que acrediten ser docente en activo con una antigüedad no inferior a cinco años y tener plaza en un centro público de la provincia de Madrid. Por otro lado, podrán serlo igualmente los profesores de centros privados que acrediten haber ejercido un tiempo no inferior a cinco años y trabajar como profesor en algún centro concertado ubicado en la demarcación geográfica del centro de profesores de Alcorcón y acredite dos años de permanencia en dicho centro y tenga contrato laboral indefinido.

Proyecto Mercurio o el vídeo en la escuela

El vídeo como elemento cotidiano en la escuela o, lo que es lo mismo, la introducción del vídeo en el aula para aprovechar sus posibilidades comunicativas y de expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto por parte del profesor como de los alumnos. Este es el objetivo que claramente se plantea el proyecto Atenea desde el Ministerio de Educación y Ciencia.

La puesta en marcha de este plan ha hecho necesario, en primer lugar, su experimentación en un determinado número de centros escolares que permita delimitar los modos de integración del vídeo en el proceso de enseñanza, determinar los criterios de evaluación de los programas de vídeo didáctico que sirva de pauta a los centros educativos, evaluar el coste-eficacia de su aplicación didáctica y analizar las repercusiones que la introducción del vídeo tiene en el equipamiento y la organización escolar.

"Mercurio" en Alcorcón

Fueron varios los centros que en su día solicitaron al Ministerio participar en el proceso experimental que acabamos de describir y, de entre ellos, el Ministerio seleccionó al colegio público "Primero de Abril".

Con ello, este colegio público, al igual que el resto de los seleccionados, recibirá del Ministerio de Educación el material necesario para desarrollar la experiencia: televisor en color, magnetoscopio estacionario, videocámara con magnetoscopio y hasta 50.000 pesetas para gastos de funcionamiento.

En cuanto a la formación del profesorado, el Ministerio de Educación y Ciencia organizará y desarrollará, a través de los centros de profesores, los cursos adecuados para completar la formación necesaria de los profesores responsables de la experiencia.



Proyecto Atenea: a por las nuevas tecnologías

El proyecto Atenea pretende elaborar un conjunto de propuestas para la incorporación de las nuevas tecnologías de la información en los centros docentes de enseñanzas básicas y medias.

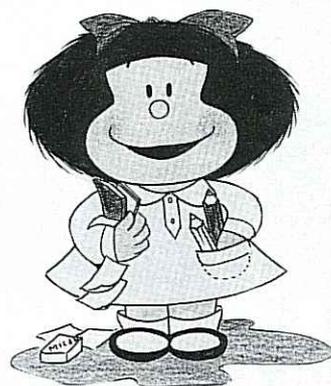
También en esta ocasión se han elegido una serie de centros piloto para desarrollar la experiencia, y dos han sido, de entre todos los presentados, los seleccionados por el Ministerio de Educación y Ciencia: el colegio público "Giner de los Ríos" y el instituto de bachillerato "Jorge Guillén".

La formación del profesorado de los dos centros seleccionados se va a desarrollar también a través del centro de profesores de Alcorcón, que cuenta con un monitor de informática. La duración del curso será de sesenta horas y se denomina *Curso de iniciación a la informática para docentes*. Además de este curso, que ya se está impartiendo, se organizarán otros modulares sobre el lenguaje *Logo*, bases de datos, procesadores de texto, lenguaje *Pascal* y los que aún falta por concretar.

En esta ocasión, la dotación del Ministerio para los centros consiste en cinco equipos compatibles *PC* y una impresora y los lenguajes *Logos B*, *Pilots B*, *Pascal* y paquete integrado *Open Access*.

Consejos Escolares

A esta sección, inaugurada en nuestra revista el pasado mes de octubre, ha llegado ya la opinión de unos padres sobre los Consejos Escolares, ésos que tenemos en todos los colegios. Esperamos más opiniones y experiencias para éste, que quiere ser un espacio para la opinión de todos



tribuna libre

La Delegación de Alcorcón de Asociaciones de Padres de Alumnos "Giner de los Ríos", después de haber hecho un análisis profundo y haber llevado a cabo una Jornada sobre la LODE el curso anterior, hemos llegado a las siguientes conclusiones sobre los Consejos Escolares, y ofrecemos desde esta Tribuna Libre nuestra opinión al respecto a todos los lectores.

Estos Consejos, nuevos órganos de participación, vienen a sustituir a los antiguos Consejos de Dirección y Juntas Económicas contemplados en el antiguo Estatuto de Centros.

En este cambio de Ley los padres hemos visto menguada nuestra representación, ya que de siete padres que había en los mencionados órganos anteriores, nos hemos quedado en cinco, y el colectivo de profesorado ha duplicado su número.

El procedimiento para elegir a nuestros representantes es antidemocrático, ya que le es negado el derecho de voto a uno de los cónyuges. Asimismo esta Ley no reconoce a las APAS (Asociaciones de Padres de Alumnos) como representativa de los padres, y potencia el individualismo, cuando, por el contrario, todo lo que el sector docente discute en los claustros lo defienden unitariamente sus representantes en los Consejos. Esta posibilidad no se les da a los padres si no es mediante las Asociaciones.

La participación de los alumnos en algunas ocasiones se ve coaccionada, al tener a sus profesores delante en los Consejos, y dadas las características de nuestra educación se

La participación de los padres

identifican la mayoría de las veces con el Centro (véase puentes, vacaciones), temas en los que los padres nos encontramos, a veces, con la oposición tanto de profesores como de alumnos. También a pesar de ser el Consejo escolar el órgano supremo del Centro, sigue siendo el director la figura más cargada de responsabilidades en la vida escolar, llegando incluso en ocasiones a tener poder de decisión por encima de él.

Es importante que sepáis que en estos Consejos se discuten temas tan importantes como "el plan de centros, las memorias de los mismos, disciplina, talleres, etc.", y que los padres que están presentes en estos tiempos están preparados para debatir, e incluso discutir, la calidad de enseñanza, valorar el fracaso escolar y todo lo concerniente a la educación de los alumnos de los centros, y que demasiadas veces nos encontramos con educadores que nos niegan este derecho, olvidándose que los educadores natos de los alumnos somos los padres.

Para concluir, os pedimos que apoyéis a los padres que os representan, tanto en los Consejos escolares como en las APAS, ya que roban mucho tiempo a su familia para dedicar-

lo al auténtico cambio que todos queremos en la educación.

Elecciones en Alcorcón, ¿cómo han funcionado?

En Alcorcón se han planteado una variedad de experiencias muy importantes. Tenemos casos donde las elecciones se han presentado con toda normalidad y legalidad, y otros totalmente fraudulentas. Si bien es importante elegir el Consejo escolar es más importante aun por parte del Centro instar y animar a participar en estas elecciones, por medio de propaganda e información de lo que significa el Consejo escolar.

Tenemos Centros en que esto fue llevado de una manera fría y mecánica, faltando un alto grado de motivación participativa.

En nuestra localidad han sido impugnados algunos resultados de estas elecciones por hacer campaña electoral el día de las votaciones, argumento que la Ley no recoge, a diferencia de las elecciones generales, que plantea un día de reflexión.

También tenemos otras experiencias donde los padres que se han presentado al Consejo escolar son profesores de este mismo Centro, en el que tienen a sus hijos matriculados, monopolizando de esta manera el Consejo escolar. Podríamos alargar más el tema, porque anécdotas no nos faltan, pero creemos que con esta es suficiente y podréis sacar vuestras propias conclusiones.

FAPA "Giner de los Ríos",
Delegación de Alcorcón.
Junta Directiva



M. XINEIRO

JUVENTUD

permite abordar a un mismo tiempo dos empresas: mantener el hábito de estudio de los jóvenes e iniciación a la responsabilidad que necesita un puesto de trabajo. Estamos hablando en el marco de una edad que supone un acercamiento a la vida laboral y el paso de la vida juvenil a la adulta. Y hablamos también de un momento en el que un importante handicap se presenta: la dificultad del acceso a un puesto de trabajo para el que se busca personal con experiencia y preparación. Después de este primer curso de peones jardineros, las Concejalías de Personal y Servicios Generales tienen más proyectos para jóvenes, y entre ellos la organización de una segunda fase de este mismo plan que permita obtener la titulación de oficial de segunda en jardinería.

Manuel Lumbreras es el concejal de Personal y de Servicios Generales y explica de esta manera el presente y futuro del plan con los jóvenes: "Es el principio de un trabajo que pensamos profundizar y ampliar." Para el concejal, "siempre hemos tenido la voluntad política de emprender un programa de estas características y ha sido hace unos meses cuando se han dado condiciones para poder afrontarlo".

Según explicó **Manuel Lumbreras** a nuestra revista, el ámbito de actuación con este plan es muy amplio: "El sentir de la población en general y de los jóvenes en particular hacia el tema del medio ambiente y la naturaleza es muy importante y yo creo que contribuyendo a que este respeto se incremente se beneficia al pueblo en su conjunto, elevando los niveles de convivencia cívica."

Los jóvenes contratados tienen una edad comprendida entre los dieciséis y los veinte años, han accedido por primera vez a un puesto de trabajo, la mayoría de ellos tienen certificado escolar, es decir, han estudiado hasta octavo de EGB, aunque algunos de ellos actualmente cursan estudios universitarios de economía, matemáticas y psicología. Entre las materias que se han impartido dentro de este plan destacan los conocimientos de botánica, tierras y suelos de cultivo, plantación, abonado y nociones sobre arbolado y jardinería.

Para desarrollar este programa se consideró, además, que Alcorcón reunía las mejores características, por tratarse de un municipio con gran diversidad de parques y jardines. La fórmula que se utiliza en el Plan de Formación Profesional Ocupacional ha parecido la idónea porque, en su parte teórica y práctica

Elpreciado trabajo

Chicos y chicas han llenado los jardines de Alcorcón, han escuchado palabras de aliento y luego las del otro tipo, las de los que opinan que son demasiado jóvenes para cobrar un sueldo, las de los que opinan que ver a chicas trabajando con la de hombres que hay en el paro... Todos, cuando les llegó la comunicación del INEM, no sabían de qué se trataba y se presentaron en el Ayuntamiento; alguno, cuando vio a tanta gente se asustó y pensó que, otra vez, el puesto no sería para él. Pero lo fue, y desde entonces todos los amigos del barrio le preguntan cómo hacer para obtener este trabajo de seis meses. Porque esto es lo que sobre todo valoran los jóvenes, se trata de seis meses trabajando, llevando a casa un dinero que va a parar a la familia o que se ahorra para los estudios durante el curso, pero en todos los casos parece que todo haya variado: hay un reconocimiento mayor, "los chicos se han puesto a trabajar, ¡qué seriedad tienen!"

Francisco Javier Pozo se ha sentido satisfecho en este tiempo; antes, en el paro, no sabía qué hacer, estaba desmoralizado. El, que dice no servir para estudiar, ha pasado de aprendiz por varias profesiones, cobrando un pequeño sueldo en algunas de ellas: mecánico y tapicero. Ahora, con lo de los jardines, cree que tiene una nueva experiencia, conoce las herramientas, sabe cómo llevar una pequeña zona de jardín y, después de lo que ha picado, cuando pasa por un parque prefiere verlo limpio. Tiene dieciocho años y estudió durante dos años Formación Profesional en la rama de Automoción.

Rosa María Cotrina, que ve esto de las cooperativas para gente mayor y quiere pero no se atreve a participar en una, con expresión de sorpresa recuenta la situación de antes y ahora: de tumbarse en los jardines y que la echaran multa ha pasado a echar de ellos a los chavales que los pisan.



Contratados durante seis meses cien jardineros para su formación

Una apuesta por los jóvenes

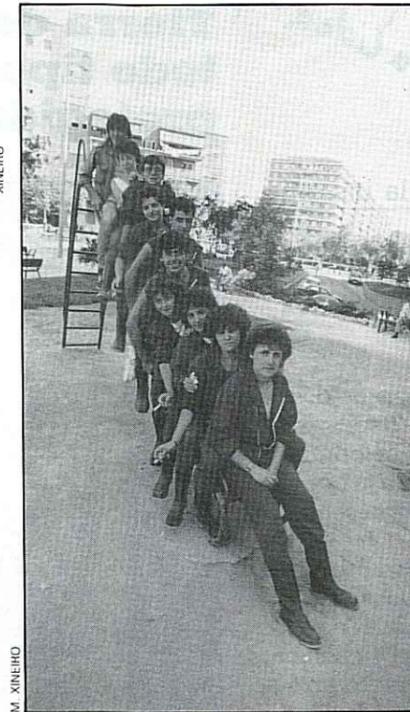
En este mes de noviembre finaliza la primera fase de una experiencia nueva en Alcorcón: los cien jóvenes que el pasado 20 de mayo accedían a las plazas de contratos en formación obtendrán, superadas las pruebas, su cualificación en jardinería. En estos seis meses, además de los conocimientos técnicos aprendidos, han dejado volar la imaginación al ritmo de unas posibilidades que aparecían más cercanas que nunca. Proyectos de cooperativa, sobre todo, han corrido de boca en boca y han generado, para algunos, comunicación y un planteamiento de alternativas. Esto es lo que vale. Sin embargo, la opinión generalizada entre los jóvenes es que la labor es difícil y no se encuentra manera de abordarla.

El Plan de Formación Profesional ocupacional contaba para su realización con un convenio entre el Ayuntamiento y el INEM (Instituto Nacional de Empleo) y la contratación de cien peones, ocho capataces jardineros y un ingeniero técnico agrícola. El programa de trabajo, elaborado por la Concejalía de Personal, tenía como objetivo integrar la tarea docente y la práctica de modo que la formación fuese útil y permitiese concebir alternativas laborales a los propios jóvenes que, indudablemente, pasaban con más fuerza por la constitución de cooperativas o servicio a las comunidades de propietarios y al Ayuntamiento; necesitado de personal especializado en el mantenimiento de parques y jardines.

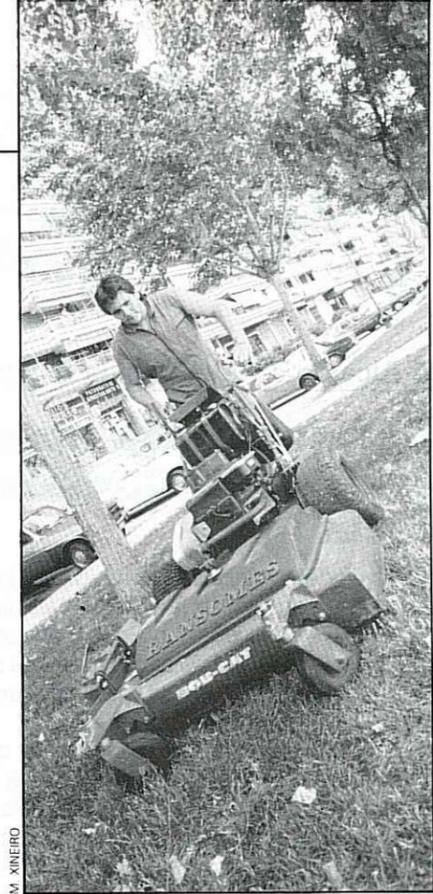


M. XINEIRO

JUVENTUD



M. XINEIRO



M. XINEIRO

El Medio natural, siempre para este capataz

Se llama César Pulet, tiene veinticinco años, todo tipo de animales en casa, es vecino de Alcorcón y uno de los ocho capataces contratados para el Plan de Promoción Profesional. La relación entre César Pulet y la naturaleza empezó hace muchos años, casi desde siempre. Al finalizar sus estudios de BUP asistió al curso de capacitación profesional, especialidad forestal, en Pontevedra. Antes había cursado estudios en Orense y Valencia, siempre con beca. En Galicia participó en el grupo ecologista *Legión Verde*, y cuando retornó a Alcorcón fue socio fundador del FRO (Fondo para la Recuperación Ornitológica). En Buitrago de Lozoya pasó dos años, prácticamente incommunicado durante el invierno, trabajando en mil cosas diferentes, haciendo pistas... Un trabajo sobre los halcones peregrinos en 1978 le hizo ganador del Premio Landa.

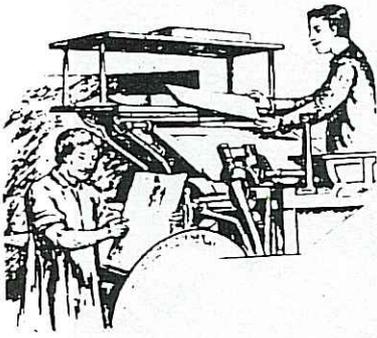
Y es que, según dice, *lo mío siempre ha sido la cuestión de la naturaleza*. Por eso, cuando le propusieron el trabajo con los jóvenes no se lo pensó dos veces: Adelante, decidió, y vio una posibilidad añadida, explicar la importancia del medio natural. Afirma, satisfecho, que *ha dado resultados*: de trece jóvenes que había en su grupo, seis se presentaron a los exámenes de capataz, y de ellos aprobaron tres, de los cuales dos eran chicas.

Es cetrero y en casa tiene pirañas, gu-

sanos y peces. Con orgullo dice que nunca ha estado parado, *siempre me han ido renovando los contratos de seis meses en ICONA*, y, con Alicia, la ingeniera técnica contratada también para este plan, y sus muchachos ha desarrollado estudios de las principales plantas de Alcorcón, o sea, de las melias, pinos, adelfas, acacias, prunus, tuyas, cipreses y magnolios. También clasificaron otras para herbarios y en proyecto está hacer una exposición con los mejores trabajos. Ahora está convencido de que los delineantes, peluqueros y contables de su grupo de jardinería *se han volcado en el medio ambiente, porque les ha llenado por completo*. Además, como él señaló en más de una ocasión, al interés se corresponde con interés y eso, interés y ganas de trabajar y aprender, es lo que él ha encontrado en su grupo de peones jardineros.

Al final, señala un ejemplo de esta motivación: *Aunque esto no sea una solución, puede potenciar el empleo juvenil, y de hecho nosotros vamos a formar una cooperativa de jóvenes jardineros*.

Junto a la alternativa laboral, César, este capataz que emplea los sábados en acompañar a los jóvenes a su cargo al Jardín Botánico, no duda en afirmar que *siempre se valora lo que se conoce, y el medio natural es un gran desconocido para muchos jóvenes*.



*nuestra actualidad
nuestra actualidad - que
nuestra actualidad - que
nuestra actualidad - que*

Tierra de peligro para todo tipo de especies... protegidas



El Alcalde de Alorcón le impuso la insignia

Condecorado un guardia civil de la Comandancia local

El mes de octubre se ha celebrado la fiesta de dos importantes cuerpos de la Nación: la Policía Nacional y la Guardia Civil. El día 2 la Policía Nacional celebraba su patrón, el Ángel de la Guarda, con una misa a la que asistió el alcalde, José Aranda Catalán, y una representación de la Corporación Municipal.

La Guardia Civil festejó su día el 12 de octubre, en honor a su patrona, la Virgen del Pilar. A la misa, que tuvo lugar, como en el caso anterior, en la Parroquia Santa María la Blanca, asistieron también el Alcalde y miembros de la Corporación. Al finalizar el acto religioso tuvo lugar la entrega de una condecoración al Guardia Segundo de la Comandancia de la Guardia Civil de Alorcón, Miguel Álvarez Pérez. La condecoración, concedida por el Ministerio de Defensa, hacía mención a los méritos del Guardia Civil en los dieciséis años de servicio en el Cuerpo, durante los cuales ha trabajado en el servicio de esquí, participando en numerosos rescates. Por otro lado, el citado Guardia Civil participó también, estando de servicio, en la detención, tras un forcejeo, de un joven tras el atraco a una sucursal bancaria de Fuenlabrada. Gracias a su acción, se pudo posteriormente detener a un segundo joven.

Durante el acto le fue impuesta la condecoración de la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de cuarta clase por el alcalde de Alorcón, José Aranda.

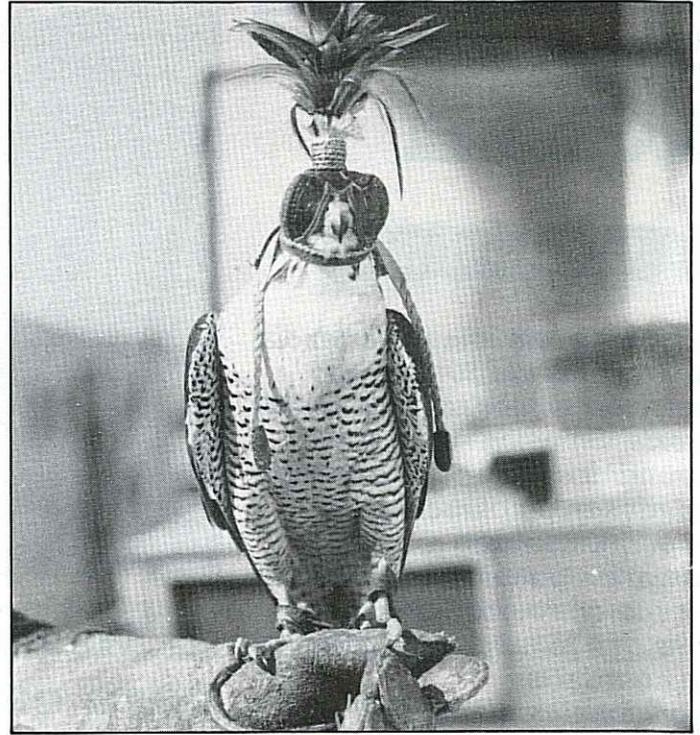
En el local de la calle Infantas

Talleres para la juventud

Próximamente darán comienzo los talleres para la juventud, organizados por la Concejalía de la Juventud del Ayuntamiento, en colaboración y subvencionados por la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, el Instituto de la Juventud y el Proyecto Rompeolas. Las propuestas son de vídeo, radio, artes plásticas y un centro de documentación e información juvenil.

Línea universitaria de autobuses

Como el curso pasado, la Concejalía de Juventud pondrá este nuevo curso en marcha una línea directa de autobuses a la Universidad Complutense. El horario será de mañana y el precio, el mismo, 75 pesetas.



Hace tres meses escasos nos veíamos obligados a denunciar en la revista municipal una curiosa falta de modales con las especies protegidas que atraviesan por nuestra ciudad. Entonces fueron los milanos. Ahora, de nuevo hemos de volver a hacer pública esta falta de sensibilidad.

El turno le ha tocado en esta triste ocasión a un halcón peregrino, especie también protegida, especie a la que está prohibido enjaular, vilipendiar y demás imágenes, bajo una expresión legal que se llama **tenencia ilícita** y que está multada con 90.000 pesetas. Pero da lo mismo, aquí, en cuanto aparece un ave surge un espontáneo que se tira a por ella y que luego la esconde, guarda y, al final, siempre mete en una jaula.

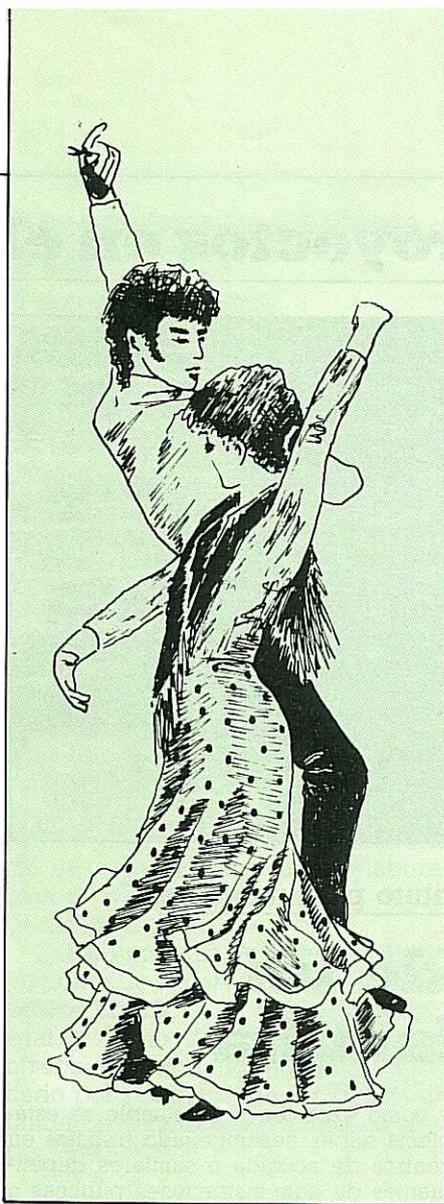
El halcón peregrino, acostumbrado a su banco especial y a moverse gracias a su larga correa, se agotó en la jaula de una perdiz. Perdida de Fuenlabrada a Alorcón, en busca de una paloma de nada sirvieron sus cascabeles, pihuelas y la chapa metálica con nombre y teléfono de su dueño. Todo sirvió de nada. Porque sus perfectas y delicadas plumas se destrozaron, sus patas se hincharon y su cuerpo, mal alimentado, quedó inútil para volar.

Hay que decir que son unos pocos, que no somos la mayoría de los vecinos de esta ciudad, pero ya de una vez: ¡Abstenerse de visitar esta ciudad las especies protegidas! Son pocos, pero no respetan y transforman el aire en ese elemento ajeno y desconocido que se escribe con barrotes. Traducen sus deseos en jaulas para otros.

Grupo de baile español

Es posible que en estas pasadas fiestas hayáis visto u os hayan comentado de una actuación de baile español; sí, si, estáis leyendo bien, no es folclore ni clásico, es algo diferente. En este artículo os lo intentaremos explicar.

Somos un grupo de gente de Alcorcón que surgió a raíz de las clases de la UPA y que vimos la posibilidad de profundizar en este campo y divulgar este arte en nuestra localidad. Debemos explicar, además,



que nos somos profesionales, aunque intentamos actuar como tales y nos hacemos nuestro propio vestuario y nuestras propias coreografías. Todos nos dedicamos a esto fuera de las horas de trabajo y la mayoría somos amas de casa con inquietudes culturales y artísticas. Actualmente ensayamos en la UPA y estamos asesorados por ella.

Pero volviendo al punto inicial. ¿Qué hacemos de baile español? Utilizamos, fundamentalmente, música clásica española (Albéniz, Granados, Turina, Chapí, etcétera) y flamenco con todos sus matices (tangos, alegrías, soleá, rumba y hasta sevillanas), intentando innovar siempre dentro de este arte. Esta música la combinamos con la técnica del baile clásico español (movimientos de brazos, ritmo de castañuelas, zapateados, giros y paso con el duende español que todos llevamos dentro).

Esperamos que estas pocas líneas os hayan aclarado un poco quiénes somos, qué hacemos y dónde estamos, esperando que disfrutéis con este arte tan nuestro.

GRUPO DE BAILE ESPAÑOL
DE LA UPA

El Grupo de Coros y Danzas de Alcorcón

La última de sus actuaciones ha sido durante el pasado mes de octubre en Torre Pacheco (Murcia), en el IX Festival de Folclore Popular, realizado con apoyo del Ayuntamiento y de la Comunidad.

El Grupo de Coros y Danzas de Alcorcón San Luis Gonzaga fue el único grupo ajeno a la provincia de Murcia que participó. Allí acudió con uno de los pucheros típicos de nuestra ciudad, que entregó a los organizadores como recuerdo.

Antes, el grupo de folclore, participante en nuestras fiestas populares, había visitado San Martín de Valdeiglesias, La Fuente de Pedro Naharro (Cuenca) y Robledo del Mazo (Toledo). También ha participado en el programa televisivo "Gente Joven".

En la avenida de los Castillos

Nuevo colegio de EGB

Se ha puesto a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia los terrenos necesarios para la construcción de un nuevo colegio de EGB.

Este colegio, proyectado para el curso 1987-88, constará de dieciséis unidades más cuatro de preescolar y se ubicará en la avenida de los Castillos.

Plan Especial de Reforma Interior

El PERI (Plan Especial de Reforma Interior) de la manzana denominada "El Tejar", situada junto a la M-508, ha sido aprobado inicialmente.

Con la urbanización de esta manzana se soluciona uno de los principales enclaves del casco contemplados en la revisión del Plan General y, dada su situación, representará una de las mejoras más significativas de la remodelación del casco antiguo.

Incluidos en la oferta pública del 86

Creación de nuevos puestos de trabajo

Las bases que habrán de regir para la contratación de treinta y siete nuevos puestos de trabajo, incluidos en la oferta pública correspondiente al año 1986, han sido ya aprobados.

Estos treinta y siete nuevos puestos son: seis auxiliares administrativos (cuatro de ellos con contrato temporal de seis meses), dieciocho peones, cuatro conductores, cuatro oficiales jardineros, dos oficiales albañiles, un oficial carpintero, un oficial fontanero y un oficial pintor.

Importantes proyectos en el Area de Salud



Convenio con la Comunidad de Madrid para asistencia y reinserción

Programa sobre drogodependencia

El Pleno de la Corporación ha aprobado suscribir un convenio con la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de un programa de asistencia y reinserción social de drogodependientes. El proyecto y ejecución de este plan asciende a casi seis millones de pesetas.

Con el fin de subvencionar a los ayuntamientos en materia de acciones del plan nacional de lucha contra la droga, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Acción Social, ha suscrito un convenio con la Comunidad de Madrid donde se instrumenta la financiación a estos fines. En cumplimiento de este convenio la Comunidad de Madrid, dentro del Plan Regional para las Drogas, propuso a este Ayuntamiento la suscripción de un convenio para el desarrollo y ejecución del programa de Asistencia y Reinserción social a drogodependientes.

Hacia la creación del hogar sustituto para menores

Contratación de un educador de familia

La creación de dos hogares sustitutos para menores en situaciones conflictivas es un antiguo proyecto municipal que ahora, con la aprobación de las bases para la contratación de un educador de familia, se inicia.

Con anterioridad se había aprobado la puesta en marcha de dos hogares sustitutos.

Experiencia en centros de acogida

En las bases aprobadas se establece que a la plaza se accederá por concurso

y como experiencia puntuable se establecía haber desempeñado trabajos en centros de acogida o similares dependientes de administraciones públicas o privadas, benéficas, así como la prestación de servicios como educador de calle con colectivos en instituciones benéficas o docentes. En cuanto a los conocimientos teóricos se valoraban especialmente las titulaciones académicas en psicología, pedagogía, sociología, asistencia social y trabajador social. También la realización de cursos, seminarios, ponencias, congresos, etcétera, relacionados con la juventud marginada.

Tratamientos voluntarios

Los motivos que han conducido a la Concejalía de Salud Pública del Ayuntamiento a plantearse este programa han sido los problemas que plantea la droga en Alcorcón, razón por la que se ha buscado una solución que pueda amortiguar los efectos de la drogodependencia: ofrecer una alternativa de reinserción social a aquellas personas residentes en nuestro municipio que deseen voluntariamente someterse a un tratamiento de rehabilitación.

Información y orientación

Los objetivos de este Plan buscan reducir el consumo global de drogas, prevenir las situaciones de drogadicción, abordar el tratamiento de las drogodependencias y sus complicaciones y rehabilitar e insertar socialmente a los toxicómanos. Las actividades a desarrollar contemplan la información y orientación hacia los recursos existentes y dos tratamientos concretos: apoyo psicosocial, con terapias individuales o grupales, y terapia rehabilitadora. En este último tema el proyecto contempla terapia ocupacional, actividades de aire libre, taller de imprenta y orientación formativa y profesional. El equipo técnico que desarrollará el Plan contará, además de con el personal de los servicios sociales generales, con psiquiatra, psicólogo, asistente social y educadores de calle.

Futura Administración de la Seguridad Social

La Tesorería Territorial de Madrid ha adquirido unos locales en el paseo de Castilla, número 24, destinados a la creación de una Administración de la Seguridad Social.

Por este medio, Tesorería Territorial persigue la prestación, en el futuro, de unos servicios públicos dinámicos y actualizados para sus administrados.

Oficina Municipal de Información al Consumidor



Tienes derecho:

- A la salud y a la seguridad.
- A la protección de tus intereses económicos.
- A información y formación.
- A ser oído y representado.
- A estar protegido en situaciones de subordinación, inferioridad, etcétera.
- A la reparación, si es preciso, de los daños y perjuicios sufridos.

Modificadas las ordenanzas fiscales

plusvalía

Disminución de los valores del índice aprobados en 1986 referentes a la zona de San José de Valderas, al considerarse éstos desproporcionados con el valor de mercado y ser este valor la base principal en la que se deben fundamentar los índices impositivos.

Por la Delegación de Hacienda se presentó al Pleno de la Corporación del pasado 26 de septiembre, y fueron aprobadas por mayoría, las modificaciones de las ordenanzas fiscales para el ejercicio 1987.

Estas modificaciones, que no suponen elevación de los índices impositivos y, por tanto, no gravan al contribuyente, son sustancialmente la adaptación de todas ellas a las nuevas normativas legales, aprobadas por el Real Decreto 781/86, del 18 de abril.

basuras y alcantarillado industriales

La modificación aprobada afecta exclusivamente a los baremos de cuota tributaria de licencia fiscal, como consecuencia del incremento que experimentaron en los Presupuestos Generales del Estado para 1986 y estar dicha tasa calculada en razón a los referidos baremos.

cementerios municipales

Se aprueba la modificación de sepulturas y cuantía de las mismas al aumentar el tiempo de utilización a noventa años y se crea la tasa de uso de tanatorios por un importe de 15.000 pesetas/día de utilización.

licencia de apertura

Se anula la tasa de apertura a las solicitudes de cambio de nombre, siempre que éstos no impliquen variaciones de la actividad, quedando compensada por una tasa fija de 10.000 pesetas en compensación de la Inspección Técnica Municipal.

administración de documentos

Se suprimen las pólizas municipales, así como las tasas por la emisión de documentos referentes a certificados de convivencia, empadronamiento, beneficencia...

De esta eliminación quedan excluidas las que afectan a libramientos en general y cobro de facturas por particulares.

zanjas y calicatas en la vía pública

Esta ordenanza sufre un cambio sustancial en cuanto que supone el que las fianzas que hasta ahora garantizaban la reposición del pavimento se convierten a partir de enero de 1987 en pago de las obras que realizará el Ayuntamiento directamente, anulando, por tanto, las demoras que venían produciéndose en las reposiciones.

El 15 de noviembre finaliza el plazo para no incurrir en recargo



“Contribuyendo”

Recordamos que el próximo día 15 de noviembre finaliza el plazo para realizar el pago de la contribución urbana, rústica

y pecuaria y la licencia fiscal y de profesionales y artistas.

Si por alguna razón no ha recibido usted todavía la notificación en su domicilio, acuda al Ayuntamiento, en donde le será entregado su recibo.

Inscripción registral de bienes municipales

El Ayuntamiento de Alcorcón está revisando todos aquellos bienes que en su día se cedieron para uso municipal o que, teniendo que haber sido cedidos, no consta su inscripción registral o cesión.

Consecuencia de esta revisión ha sido la aprobación de la inscripción registral a favor del Ayuntamiento del local de la calle Recodos, actualmente destinado a Hogar para la Tercera Edad, y la aceptación de los terrenos que la empresa Sánchez Peña, S. A., tenía que haber cedido el año 1974.



Para jóvenes y escolares, organizada por el Gabinete de Aire Libre del Patronato Deportivo Municipal

La campaña de otoño

Salidas culturales de medio día

Fechas: noviembre y diciembre.
· Visitas a: Planetario, Parque del Retiro, Casa de Campo, Jardín Botánico, Zoológico, Museo Ciencias Naturales.
Precio por plaza: 150 pesetas.
Nota: El precio no incluye las entradas.

Semanas en la naturaleza

Lugar: Lagunas de Ruidera (Ciudad Real).
Fechas: noviembre y diciembre.
Duración: cinco días.
Edades: ocho a dieciséis años.
Precio por plaza: 5.000 pesetas.
Incluye: alojamiento con pensión completa en albergue y monitores y profesores.

Safari: Reserva "El Rincón"

Fechas: todo el año.
Duración: un día.
Edades: de siete a catorce años.
Precio por plaza: 450 pesetas.

Senderismo y excursionismo

Lugar: Siera Madrid.
Fechas: noviembre y diciembre.
Duración: un día.
Precio: 350 pesetas.
Edades: siete a catorce años.

Torneo de Ajedrez Ciudad de Alcorcón

VI Open

Durante las fiestas populares se celebró la VI Edición del ya tradicional certamen ajedrecístico. Durante seis días consecutivos los 51 participantes lucharon en el tablero para alzarse con el triunfo, el cual recayó en el maestro internacional argentino Daniel Elguezaba, alcanzando el subcampeonato la subcampeona de España Pilar Cabeias. Así hasta un total de 11 clasificados premiados.

El torneo contó con gran afluencia de jugadores "forasteros" y numerosos juveniles participantes, entre los cuales se encontraban tres miembros del equipo que proclamó a Madrid como campeón de España en los últimos juegos disputados en nuestra capital.

Un momento de la entrega de premios. De izquierda a derecha: los concejales de Cultura (Miguel Arranz), Deporte (Antonio Martín) y Juventud (Miguel A. Martín) y el presidente del Ajedrez Club-68, José Cuenca



Los juveniles del Club Petanca Alcorcón

Subcampeones de España

Durante los pasados días 12, 13 y 14 de septiembre, y con gran asistencia de público, se celebró en Arenys de Mar (Barcelona) el XXVIII Campeonato de España de Petanca.

En él concurren los juveniles del Club Petanca Alcorcón, con el equipo campeón de la Comunidad de Madrid, formado por Juan José Sánchez Muñoz, Víctor Manuel Esteban Novoa y Jacinto Sánchez Macías, representando a la Federación Madrileña y llevando el nombre y los colores de Alcorcón.

Fueron 18 los equipos contendientes, campeones territoriales todos y representativos de sus respectivas federaciones.

Los juveniles se ganaron la simpatía y el aplauso de los asistentes por su juego de reconocida clase y ejemplar comportamiento en las pistas, donde con la ilusión que puede suponer fueron superando eliminatorias, hasta conseguir para nuestros colores un gran triunfo deportivo: subcampeones de España año 1986.

Alcorcón

PLAZA PÚBLICA

Queremos recordales que las colaboraciones para publicar en esta página, deberán enviarse mecanografiadas a la Secretaría del señor Alcalde, plaza de España, 1, Alcorcón. Indicando en el sobre "para Plaza Pública"

Quienes remitan sus colaboraciones deberán firmarlas con nombre, apellidos, domicilio y número del D.N.I., aunque su identidad podrá omitirse al publicar la colaboración si así se solicita expresamente.

En cualquier caso, si las colaboraciones exceden la extensión de un folio, NOTICIAS MUNICIPALES se reserva el derecho de resumirlas o publicarlas en otra sección.

Delegación de Alcorcón de Asociaciones de Padres de Alumnos "Giner de los Ríos"

La Delegación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Alcorcón "Giner de los Ríos", como ente social de esta población, procura estar en todo momento informada de las noticias que surgen en el pueblo, y, entre otras publicaciones, el "boletín municipal" es uno de los cauces que se tiene como medio de difusión local.

Y cuál será nuestro estupor al ver en la revista del mes de octubre, a primera página y con el título "Una amplia oferta educativa", la siguiente información:

"En cuanto a las enseñanzas medias, cinco son los institutos de BUP y dos los de FP", y unas líneas más abajo, "para este curso hay también uno de nueva creación que dará sus clases en turno de tarde en Los Castillos".

Es nuestra obligación salir al paso de esta información incorrecta y recordarle a nuestro Ayuntamiento que sólo hay construidos cuatro institutos de BUP, y no cinco como menciona; que nuestros jóvenes no han comenzado las clases con la normalidad debida; entre otras razones: falta de profesorado en los centros de FP, obras que realizan en el mes de septiembre para meter la calefacción en el instituto "Los Castillos", que, como muy bien comentan, van los del futuro número V; falta de muebles en el instituto IV, y que los jóvenes, junto con sus padres, en la fecha en que sale esta revista se manifiestan frente al Ayuntamiento de Alcorcón y Móstoles por el descontento general que en política educativa está desa-

rollando el Gobierno y los Ayuntamientos en estos municipios.

Como la información aludida no va firmada, nos dirigimos a usted, señor Aranda, como director de la revista, para que no se le olvide que tiene la obligación de mantener a los ciudadanos bien informados y que, a veces, esa euforia electoralista se debe dejar a un lado, porque nos da la impresión que últimamente se utiliza el boletín como propaganda electoral, que pagamos todos los contribuyentes.

DELEGACION DE ALCORCON DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS "FRANCISCO GINER DE LOS RIOS"

Carta abierta a

Doña Ana María Camiá Díaz, presidenta de la Delegación de Zona de la FAPA

Estimada señora:

Ha sido en mi poder su escrito de fecha 13 de los corrientes, con registro de entrada número 20.325, y puedo garantizarle que nada más lejano a la "euforia electoralista" es lo que ha guiado la información en relación a la oferta educativa pública que el "boletín municipal" inserta en su pasado número.

Sería muy tonto en un boletín, cuya difusión se centra en su inmensa mayoría en Alcorcón, decir que se han construido más centros de los que realmente hay.

En ningún caso se debe mentir, pero con las obras de construcción no se puede; son evidencias que no admiten interpretaciones y las que esta Corporación ha llevado a cabo se encuentran a la vista del pueblo. Puede que la noticia no esté totalmente clara, pero es cierta, ya que en Alcorcón, y durante este curso, van a funcionar cinco institutos de BUP, cuatro, en los edificios del Prado de Santo Domingo, de la avenida del Oeste, de la avenida de Villaviciosa y de los Castillos, y el quinto, de nueva creación en turno de tarde, en este último edificio, mientras se construye el nuevo centro de la calle Hermandades y para el que este Ayuntamiento cedió los terrenos por acuerdo plenario de 25 de octubre de 1985, y concedió licencia de obras el 1 de julio de 1986, por acuerdo de su Comisión de Gobierno.

Respecto a los problemas de comienzo de curso, son relativamente normales y se deben a dos razones. Todos los años se han puesto en fun-

cionamiento nuevos centros escolares en un deseo constante de mejorar la escolarización en Alcorcón, y en los centros ya existentes se han llevado a cabo obras de mejora tendentes a mantenerlos en las mejores condiciones posibles y es lógico que surja algún pequeño retraso.

Los que usted señala son, concretamente, las obras de nueva instalación de calefacción en el de BUP de "Los Castillos" (que era muy necesaria) y la falta de algún mobiliario en el instituto número IV. Este Ayuntamiento solicitó reiteradamente de la Dirección Provincial, antes del comienzo de curso, tanto la finalización de la instalación en cuestión como la entrega del mobiliario, y aunque no se haya conseguido que la Dirección subsanase dichos problemas antes del primero de octubre, las obras de instalación finalizarán en este mes y el material escolar ya está en el instituto número IV.

No creo que su gravedad sea tal que merezcan figurar en un artículo, en el que con extensión menor de una página se pretende informar de toda la actividad educativa de siete años de gestión democrática de un Ayuntamiento, y los datos del número de plazas creadas en todos los niveles de enseñanza y la progresiva calidad de ésta es algo tan público y notorio que hace innecesario cualquier comentario al respecto.

Sin otro particular, reciba mi más atento saludo.

JOSE ARANDA CATALAN

Enhorabuena por los parques y jardines

Quiero con esta carta reconocer la labor de ese ilustrísimo Ayuntamiento en lo que se refiere a jardines y su cuidado. Como asociación interesada en la naturaleza y el medio ambiente, PROA (Asociación para la Protección y Defensa de Animales, Plantas y Medio Ambiente de Alcorcón) felicita a los responsables del Departamento de Parques y Jardines, animándoles a continuar con el trabajo que tan buenos resultados viene dando a nuestro municipio, así como ofrecer nuestra colaboración más desinteresada a ese ilustrísimo Ayuntamiento para procurar, entre todos, cuidar de ese patrimonio común, conservando lo mejor posible nuestros árboles y jardines.

Reciba en mi nombre y en el de toda la Junta Directiva de PROA nuestro más cordial saludo.

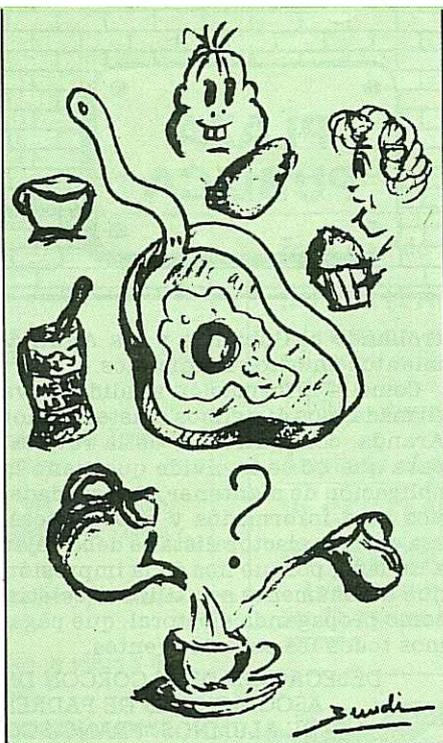
JULIAN VELAZQUEZ RAMONDEGUI,
presidente de PROA

Se trataba de una experiencia piloto en el campo de la educación para el consumo. Más de quinientos fueron los participantes, con un ligero predominio de chicos sobre chicas. El proyecto y la organización se debía a la Concejalía de Salud y Bienestar Social y, directamente, a la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC). Para el concejal Angel Lavín, el taller era necesario *porque la alimentación es algo sobre lo que se informa mal y se aplica peor, siendo como es un tema de máximo "provecho"*.

Para esta primera experiencia se eligió el tema del desayuno, planteado con unos objetivos muy concretos: desarrollar en el alumno una actitud y una capacidad de juicios críticos, conocer la problemática del mercado, detectar la mala e inadecuada alimentación, ser conscientes de la necesidad de administrarse bien y adquirir hábitos de buen uso de las cosas que se poseen.

Lograr este ambicioso plan hizo que el taller se programara en dos apartados: una parte práctica y otra de formación y documentación, todo sobre una base, la total libertad de la que disfrutaron los alumnos. La responsable del taller, una monitora de consumo, desempeñó un papel que se limitó a organizar, encauzar, acompañar, "vigilar su trabajo como cocineros", responder a las preguntas y aclarar las dudas.

Los alumnos, distribuidos en pequeños grupos de cinco, pensaban y elegían un desayuno, entonces acudían a comprar los elementos necesarios para su elaboración a las galerías de alimentación con un presupuesto de 150 pesetas por niño. La



**Taller de Consumo,
organizado por la Oficina
Municipal de Información al
Consumidor, con alumnos de
séptimo de EGB**

Desayuno, sí, pero cuál

segunda parte consistía en preparar el desayuno, cocinarlo si era necesario (y para la mayoría lo era casi siempre, porque la cocina les atrajo de manera especial) y, por último, comerlo.

Valorar y medir la consecución de

los objetivos planteados con el taller se realizaba por medio de una encuesta que los alumnos debían cumplimentar. Y para esto se contaba con un material que permitía obtener una amplia documentación: folletos, libros, posters, fichas de alimentos...

Participación activa de los alumnos en el taller, aprender con diversión, correcto comportamiento en la compra, cuentas justificadas y un trabajo en equipo son los elementos que han definido esta experiencia.

Datos curiosos es el de la mayor predisposición de los chicos hacia la cocina, en las chicas aparecía una motivación menor y el cierto miedo que las alumnas mostraban hacia el fuego y el aceite. Sobre diferencias, señalar también que ellos preferían desayunos más consistentes.

Los padres han aplaudido la experiencia, han detectado cambios en la alimentación y han solicitado más experiencias de este tipo. En la calle, las galerías de alimentación vieron pasar por sus pasillos a más jóvenes que nunca, y vendedores y compradores, sorprendidos y divertidos, colaboraron activamente y con comprensión hacia ellos.

Además de todo esto, los alumnos de séptimo de EGB de colegios públicos quisieron saber si los huevos pueden comprarse sueltos, si es más barata la leche de bolsa o la de botella, si el huevo crudo alimenta menos, si puede tomarse zumo de naranja después de la leche, si es mejor comprar "pistolas" porque el pan de molde es más caro. Al final también se preguntaban si abusar del azúcar no es bueno ¿por qué el anuncio de televisión?

ALGUNOS RESULTADOS

- El desayuno habitual es pobre en vitaminas y proteínas. Sólo un 10 por 100 de los alumnos toma zumo. Lo que se desayuna normalmente es un vaso de leche y, como mucho, se acompaña de galletas, bollo o tostadas.
- Los alimentos más atractivos de esta experiencia fueron, sobre todo, huevos, bacon, salchichas, embutidos. El 84 por 100 tomó también zumo de naranja.
- Su desayuno habitual respondía a dos razones: la falta de tiempo (en el caso de madrugar para terminar los deberes) y la costumbre.
- Tienen una buena conciencia de "dieta equilibrada", sustituyen bien unos alimentos por otros de sus mismas características, pero confunden la mantequilla con la margarina y un 32 por 100 la equipara, desde el punto de vista nutritivo, con la leche.
- Colaboran en la compra familiar el 24 por 100 de los chicos y el 42 por 100 de las chicas. Esta es una de las diferencias más marcadas entre chicos y chicas.